

CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MIGUES

Acta N° 014/26

Sesión Ordinaria

Folio N° 30

En Mígues, el 01 de Julio del 2026, siendo la hora 20:04, en el local sede del Gobierno Municipal, sito en calle Luis A. de Herrera s/n, el Concejo Municipal se reúne en Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Dr. Nahuel Jorge, con la asistencia de Concejales titulares Marcelo Villar, María Martínez y Jorge Afentis.

Orden del día

- 1.-Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.-Rendición de gastos del Fondo Permanente junio 2026.
- 3.-Renovar,(reponer),el Fondo Permanente para el mes de julio 2026.
- 4.-Inversiones del POA.
- 5.- Actividades sociales,culturales y educativas.
- 6.-Asuntos entrados: notas de vecinos e instituciones.

RESUELVE:

- 1)-(Votación 4/4 Afirmativa) Se aprueba el Acta N° 013/2026.
- 2)-(Votación 4/4 Afirmativa) Se aprueba la rendición de gastos del Fondo Permanente correspondiente al periodo 01/06/26 al 30/06/26, por un monto de \$ 38.986,00, (pesos uruguayos treinta y ocho mil novecientos ochenta y seis).
- 3)-(Votación 4/4 Afirmativa) Se aprueba renovar,(reponer),el Fondo Permanente por un monto de \$ 38.986,00, (pesos uruguayos treinta y ocho mil novecientos ochenta y seis).

4-Inversiones del POA:

a)-(Votación 4/4 Afirmativa) Visto comunicación de la Dir.de Obras N° 2026/017861/2, en el marco del fondo FIGM, con información de la realización y mantenimiento de la Obra Pública que se realizará en esta jurisdicción, LP 2023/25, Resol. 23/06955, act. 25 de expediente 2023-81-1020-01191 con la Empresa Impacto Construcciones, RUT: 214695220015, por un monto de \$ 2.334.281,00, (pesos uruguayos dos millones trescientos treinta y cuatro mil doscientos ochenta y uno), c/IVA, leyes sociales y ajustes paramétricos incluidos, solicitando que el Municipio debe labrar un acto administrativo autorizando dicho gasto, se aprueba realizar resolución autorizando el gasto mencionado.

3.-Actividades sociales,culturales y educativas.

a)(Votación 4/4 Afirmativa) sobre el comunicado de la Corte Electoral,donde el 25 de julio vienen a Migues con mesas para realizar trámites en los horarios de 9 a 12 y de 13 a 17 hs,se toma conocimiento y se aprueba el uso del local Municipal para estos fines.

b)(Votación 4/4 Afirmativa) sobre nota presentada por Al Palo Eventos Deportivos,edición "Migues al palo",donde realizarán la carrera de MTB el día 4 de octubre y solicitan medallas,inspectores de tránsito,baños químicos,vallas y otras solicitudes,se aprueba realizar resolución y enviar formulario a la UEP.

6-Asuntos entrados: notas de vecinos e instituciones.

a)(Votación 4/4 Afirmativa) sobre nota recibida por la Escuela 139,Sauce Solo,solicitando colaboración para arreglos edilicios,se aprueba la colaboración de \$ 5000,00,(pesos uruguayos cinco mil) para levantar en materiales en Barraca Avenida,Nitelcor SA,RUT:212620960015.

b)(Votación 4/4 Afirmativa) sobre el correo recibido desde Descentralización y a solicitud del Director de Derechos Humanos,sobre el Mes de la Afrodescendencia 2026,donde se adjunta una Declaración Pública de Adhesión expresando el compromiso con la equidad racial y el rechazo al racismo,xenofobia y discriminación,se aprueba suscribir la Declaración.

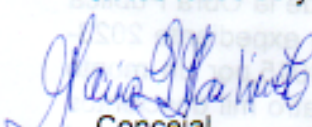
c)(Votación 4/4 Afirmativa)sobre correo recibido con invitación al Lanzamiento del Plan de Formación permanente y desarrollo de capacidades para Gobiernos locales canarios,el 7 de julio a las 10 hs en el Centro Cívico Salvador Allende,en Barros Blancos,se toma conocimiento.

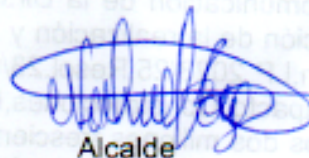
d)(Votación 4/4 Afirmativa) sobre comunicación 2026/017965/2 de la Dirección de Descentralización,donde se anexa oficio N° 6358/26 de la Cámara de Representantes, en cumplimiento con lo solicitado por el Sr.Fabián Colombo Ceriani,referente a las palabras vertidas en sesión del 04 de junio del 2026,en relación al tema:"Reconocimiento a la unión de aparcerías y sociedades tradicionalistas del Uruguay,(UASTU)",se toma conocimiento.

e)(Votación 4/4 Afirmativa) sobre comunicación 2026/017967/2 de la Dirección de Descentralización,donde se anexa comunicación N° 6367 de la Cámara de Representantes en cumplimiento con lo solicitado por el Representante Nacional Sr.Fabián Colombo Ceriani,referente a las palabras vertidas en sesión del 04 de junio del 2026,en relación al tema:"Deterioro del Parque Nacional Franklin D.Roosevelt",se toma conocimiento.

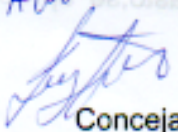
Siendo la hora 20:19 se cierra la sesión.

La presente acta se lee,otorga y firma en la ciudad de Migues el día 15 de julio del año 2026 en los folios 30 y 31.


Concejal
MARIA MARTINEZ


Alcalde

MARCELO VILLAR
CONCEJAL
MUNICIPIO DE MIGUES
Concejal


Concejal

Concejal